

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CERTAINCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Abril del año dos mil catorce, en su local ubicado en el ... en la manzana ..., siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CERTAINCORP S.A., con la asistencia de sus accionistas, a saber: A) JUAN JOSÉ AGUILAR GIANNOTTI, propietarios de dieciséis acciones ordinarias y nominativas; B) ANA CRISTINA SAMANIEGO SALTOS, propietarios de ocho acciones ordinarias y nominativas; C) MANUEL ALEJANDRO SAMANIEGO SALTOS, propietarios de ocho acciones ordinarias y nominativas; D) MARÍA JOSE SAMANIEGO SALTOS, propietarios de setecientos setenta y ocho acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General de acuerdo a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

El presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Después el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013." Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta decide por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013"; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

En este punto, se abstiene de votar, el Señor Juan José Aguilar Giannotti, de conformidad con el artículo 245 de la Ley de Compañías.

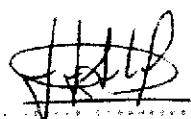
En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

En este punto, se abstiene de votar, el Señor Juan José Aguilar Giannotti, de conformidad con el artículo 245 de la Ley de Compañías.

Al agotando otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para reanudar la presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyo la sesión a las once horas con diez minutos, firmando en consecuencia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

A) MARIA JOSE SAMANIEGO SALTOS, Presidente / Accionista; (f) JUAN JOSE AGUILAR GIANNOTTI, Secretario / Accionista.- (f) ANA CRISTINA SAMANIEGO SALTOS, Accionista.- (f) MANUEL ALEJANDRO SAMANIEGO SALTOS, Accionista.-

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los socios en caso de ser necesario. Chusquillo, 30 de Abril del 2014.



Secretario de la Junta